AGENDA N° 41

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE 19 DE AGOSTO DE 2014

APROBACION DE ACTAS

- N° 36 correspondiente a la Sesión Solemne de fecha 15 de julio de 2014.
- N° 37 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de julio de

DESPACHO

1. AUTORIZACIONES A LA PROCURADURÍA

- a) Informe 107-2014-MML-PPM, de la Procuraduría Municipal de fecha 11 de agosto de 2014, solicitando autorización del Concejo para interponer denuncia penal por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de Desobediencia o Resistencia a la Autoridad contra: Wikler Victorio Capcha Padilla, Daniel Indalecio Gonzalez Alvizuri, Santos Alejandro Loa Matencio, Felix Mejía Hermoza, Santos Inés Mejía Altamirano, Ruth Rosario Melgarejo Tello y Doris Madeleine Rosales Casas (7 procesos)
- b) Informe 108-2014-MML-PPM, de la Procuraduría Municipal de fecha 11 de agosto de 2014, solicitando autorización del Concejo para interponer denuncia penal por la presunta comisión de delitos contra los recursos naturales, el patrimonio y la Seguridad Pública delitos de Peligro Común - Estragos Especiales, contra: Roberto Carlos Torres Pillaca, Isaac Torres Pillaca, Robinsson Cáceres Mattuo, Carlos Leonel Ccoin Estrada, Jessica Alvares Paredes y Hayde Alvares Paredes. (1 proceso)
- c) Informe 109-2014-MML-PPM, de la Procuraduría Municipal de fecha 11 de agosto de 2014, solicitando autorización del Concejo para interponer denuncia penal por la presunta comisión del delito contra la fe pública en la modalidad de falsedad genérica contra: Grover Javier Rufino Jibaja.
- d) Informe 110-2014-MML-PPM, de la Procuraduría Municipal de fecha 11 de agosto de 2014, solicitando autorización del Concejo para interponer denuncia penal por el presunto delito contra la fe pública en la modalidad de falsificación de documentos. (24 procesos).

2. LICENCIA DE REGIDORA

Oficio N° 14-2014-MML-SG.SR1-MMF de la Regidora Marlene Malpartida Flores de fecha 13 de agosto del año en curso por el que solicita licencia el día 19 de agosto de 2014 por motivos personales, se debe hacer extensiva a las Comisiones que integra.

3. INCORPORACION DE REGIDOR A LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, SALUD Y **BIENESTAR SOCIAL**

Carta Nº 01-2014-MML-JLDV del Regidor José Luis Díaz Vilcapoma de fecha 12 de agosto de 2014, por el que solicita su incorporación como miembro de la Comisión Metropolitana de Medio Ambiente, Salud y Bienestar Social.

4. INCORPORACIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DE TALUDES EN LA CALLE 20 DE JULIO, EN EL PASAJE SN Y EN LA CALLE 20 JULIO, DEL AA.HH. LOS JAZMINES DEL **DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**

Dictamen N°188-2014-MML-CMAEO de la Comisión Metropolitana de asuntos Económicos y Organización por el que pone a consideración del Concejo la solicitud de Incorporación en el Plan de Acción y Presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima de la ampliación presupuestal del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento de Taludes en la calle 20 de Julio (Tramo Calle los Jazmines - Pasaje. Buenos Aires), en el pasaje SN (Tramo Mz U Lt. 3 Mz O Lt. 7) y en la calle 20 Julio (Tramo Mz N Lt 2 Mz M Lt 2), del AA.HH. los Jazmines del Distrito de Puente Piedra, Provincia de Lima - Lima"; al haberse incrementado su costo de inversión hasta el importe de S/. 355,392.97; conforme a lo solicitado por el Fondo Metropolitano de Inversiones -INVERMET.

5. INCORPORACIÓN EN EL PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL MALECÓN DE LA COSTA VERDE, PROVINCIA DE LIMA – LIMA"

Dictamen N° 189-2014-MML-CMAEO de la Comisión Metropolitana de asuntos Económicos y Organización por el que propone al Concejo la Incorporación en el Plan de Acción y Presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima de la ampliación presupuestal del Proyecto de Inversión Pública denominado: "Mejoramiento del Malecón de la Costa Verde, Provincia de Lima - Lima"; al haberse incrementado su costo de inversión hasta por S/. 56,560,742.00; conforme a lo solicitado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

6. TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE LOS PANTANOS DE VILLA POR S/. 370,910.00

Dictamen N°190-2014-MML-CMAEO de la Comisión Metropolitana de asuntos Económicos y Organización por el que propone al Concejo aprobar la Transferencia Financiera a la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa por S/. 370,910.00, para atender gastos en las actividades referidas al Manejo Integral del Área Natural Protegida de los Pantanos de Villa y la Promoción y Difusión del Centro de Recreación y Educación Ambiental - CREA Lima de los Pantanos de Villa, con cargo a los Saldos de Balance en la fuente de financiamiento 05 Recursos Determinados - Rubro 08 Impuestos Municipales, al contarse con la previsión presupuestaria para ese efecto.

7. DESAFECTACIÓN DE USO DEL SUELO DECLARADO PROCEDENTE EN EL **DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO**

Dictámenes Nos. 73-2014-MML-CMAL y 38-2014-MML-CMDUVN de las Comisiones Metropolitanas de Asuntos Legales y de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura por los que proponen al Pleno la aprobación del proyecto de Ordenanza desafectación de los predios correspondientes al lote 7 Mz G1 de la Urbanización Casuarinas Sur I y II Etapa y Lote 2 Mz D de la Urbanización Las Lilas, calificados como Otros Fines del Distrito de Santiago de Surco, debiéndose asignar la calificación de Residencial de Densidad Baja, en concordancia con la calificación del entorno.

8. ORDENANZA QUE MODIFICA EL PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE **LURIGANCHO**

Dictamen N° 51-2014-MML-CMDUVN de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura por el que propone al concejo la aprobación del proyecto de Ordenanza que declara desfavorables las peticiones de cambio de zonificación del distrito de Lurigancho que a continuación se indican:

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE
1		Armando Marcaquispe Cabeza y esposa
2	221035-13	Corporación Inmarca S.A
3		María Fernanda, María del Pilar y María del Rosario Maggi Parodi